



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Secretaría Nacional  
de Gestión de Riesgos

Loja, 12 de enero de 2026

## SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

### COORDINACIÓN ZONAL 7 DE GESTIÓN DE RIESGOS

#### ACTA DE REUNIÓN - CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 DE GESTIÓN DE RIESGOS



Loja, 12 de enero de 2026

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintiséis, siendo las 11:30, en la Sala de Sesiones de la Coordinación Zonal 7 de Gestión de Riesgos, se reúne el personal, con la finalidad de conformar el equipo organizador y responsable del proceso de rendición de cuentas.

Con la participación de los siguientes asistentes: Ing. Adalí Jaramillo Jaramillo, Coordinador Zonal 7; Ing. José Valverde, Director Zonal 7(e); Ing. Cesar Jaramillo, Responsable de la Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos; Ing. Diego Morocho, Responsable de la Unidad de Análisis de Riesgos; Lic. Janeth Viñan, Responsable de la Unidad Administrativa Financiera e Ing. Paúl Soto, Responsable encargado de la Unidad de Planificación.

Se procede a poner a consideración el orden del día:

- Conocimiento del mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior;
- Designación de los funcionarios y servidores públicos a cargo del proceso de organización y responsables de la rendición de cuentas;
- Conocimiento y aprobación del informe de rendición de cuentas;
- Asuntos varios relacionados a rendición de cuentas.

Siendo aprobado por unanimidad, se da por inicio con el primer punto:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), referente al mecanismo de rendición de cuentas de los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, así como de los medios de comunicación y las instituciones de educación superior, se establece como fecha tentativa para la realización del evento de deliberación pública con la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas, a cargo de la máxima autoridad de la institución, el viernes 20 de marzo de 2026, en la sala de capacitaciones del ECU911 en la ciudad de Loja, modalidad presencial y virtual.

Siguiendo con el orden del día, se considera el punto 2, procediéndose a nombrar al Equipo Organizador del Proceso de Rendición de Cuentas

Nombres	Unidad
Ing. Adalí Jaramillo	Coordinador Zonal 7
Ing. José Luis Valverde	Directora Zonal 7(e)
Ing. Paúl Soto	Unidad de Planificación

Una vez conformado el equipo organizador, se procede a nombrar el Equipo Responsable, quedando de la siguiente forma:

Nombres	Unidad
Ing. José Valverde	Directora Zonal 7(e)
Ing. Diego Morocho	Responsable de la Unidad de Análisis de Riesgos
Ing. Augusto Rodriguez	Unidad de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos
Ing. Cesar Jaramillo	Responsable de la Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades
Ing. Gabriel Peso	Responsable de la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos

Loja, 12 de enero de 2026

Ing. Janeth Viñan	Responsable de la Unidad Administrativa Financiera
Ing. Nixon Torres	Guardalmacén de la CZ7
Ing. Paúl Soto	Responsable de la Unidad de Planificación
Lic. Sheila Castillo	Unidad de Comunicación Social
Ing. Walter Alvarado	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Se nombra al Ing. Paúl Soto; como responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema nacional del CPCCS

Cabe mencionar que todo el personal de la Coordinación Zonal 7, correspondiente a las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro, es corresponsable del cumplimiento del plan de trabajo definido para el proceso de rendición de cuentas, elaborado por el equipo organizador, el cual cuenta con la potestad de designar responsables para la ejecución de las distintas actividades previstas.

Se deja constancia de que los servidores y funcionarios públicos que conforman el equipo responsable brindarán apoyo permanente durante todas las fases del proceso, debiendo entregar la información solicitada en los plazos establecidos, así como participar de manera directa en la deliberación pública con la ciudadanía y en la evaluación ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas, conforme a la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)

Se continúa con el cuarto punto, para ello el Ing. Paúl Soto presenta el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas, con la información proporcionada por parte de las diferentes unidades de la institución, misma que luego de los aportes respectivos se procede a su aprobación.

En el último punto, Asuntos Varios, se dio las directrices a cada uno de los equipos, para tratar los temas logísticos concernientes al proceso de rendición de cuentas. Quedando auto convocados los equipos a presentar resultados el martes 03 de febrero del 2026, a las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Coordinación Zonal 7.

Siendo las trece horas, el Coordinador Zonal, da por concluida la sesión. Para constancia de lo indicado firma el Directora Zonal, el Coordinador Zonal 7, y el Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación.

## FIRMA DE RESPONSABILIDAD

---

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DIRECTOR ZONAL 7(e)	COORDINADOR ZONAL 7
Nombre: Ing. Paúl Soto Fuertes	Nombre: Ing. José Valverde Ruiz	Nombre: Ing. Adalí Jaramillo Jaramillo